I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001609

DECRETO EXENTO N°202/ / 2019

Cerrillos, 27 DIC. 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3442/2019; el Ordinario N°800/1372/2019 de la Dirección de Obras Municipales; el Decreto Exento N°202/1413/2019; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1413/2019, se llamó a la Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETES DE EMPALMES ELÉCTRICOS, CERRILLOS"** donde se señala que el ITS será designado por la Directora de Desarrollo Comunitario.

Que, mediante Ordinario N°800/1372/2019 el Director de Obras Municipales señala que dada la complejidad y envergadura del **"SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETES DE EMPALMES ELÉCTRICOS, CERRILLOS"** amerita que esté a cargo de un profesional competente para el control técnico y administrativo.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 9 del Decreto Exento N°202/1413/2019, que llamó a la Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETES DE EMPALMES ELÉCTRICOS, CERRILLOS",** en el sentido de señalar que "la Inspección Técnica será designada por el Director de Obras Municipales".

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Carpeta "Decretos Correlativos"
DIDECO
DOM
Página Web